

**COMISIÓN DE MUJER Y FAMILIA
PERIODO ANUAL DE SESIONES 2020 – 2021**

**ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA
(SESIÓN VIRTUAL)
LUNES 19 DE OCTUBRE DE 2020**

Siendo las ocho horas con dos minutos de la mañana del día lunes 19 de octubre de 2020, a través de la plataforma Microsoft Teams, se unen a la sesión virtual los (as) congresistas: Carolina Lizárraga Houghton – Presidenta; Mónica Saavedra Ocharán – Vice Presidenta; María Gallardo Becerra - Secretaria; se verificó el quórum, encontrándose presentes las señoras congresistas titulares: Yessica Apaza Quispe, Julia Ayquipa Torres, Irene Carcausto Huanca, Arlette Contreras Bautista, Matilde Fernández Florez, Liliana Pinedo Achaca, Lusmila Pérez Espíritu y Rocío Silva Santisteban Manrique; con la licencia de la señora congresista Lesly Lazo Villón.

La Presidenta, congresista Lizárraga Houghton; indicó que se contó con el quórum reglamentario de congresistas y procedió a dar inicio a la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, correspondiente al período anual de sesiones 2020 - 2021.

Votación del Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del 12 de octubre de 2020

Se aprobó por unanimidad el **Acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria** del 12 de octubre de 2020 de la Comisión de la Mujer y Familia, con la votación por Unanimidad de las congresistas: Carolina Lizárraga Houghton – Presidenta; Mónica Saavedra Ocharán – Vice Presidenta; María Gallardo Becerra - Secretaria; se verificó el quórum, encontrándose presentes las señoras congresistas titulares: Yessica Apaza Quispe, Julia Ayquipa Torres, Irene Carcausto Huanca, Arlette Contreras Bautista, Matilde Fernández Florez, Liliana Pinedo Achaca, Lusmila Pérez Espíritu y Rocío Silva Santisteban Manrique.

La Presidenta, congresista Lizárraga Houghton, señaló que se había votado por Unanimidad el acta de la Décima Novena Sesión Ordinaria del 12 de octubre de 2020; acto que se realizó bajo la Plataforma Microsoft Teams.

I. DESPACHO

La Presidenta, congresista Lizárraga Houghton; procedió a dar cuenta de los documentos enviados y recibidos en el periodo comprendido entre el 02 al 08 de octubre de 2020 por la Comisión de Mujer y Familia, los mismos que han sido enviados a los correos electrónicos de cada una de las integrantes de la comisión, así como a los correos de las asesoras y asesores acreditados a la Comisión y también han sido colgados en la plataforma de Microsoft Teams.

Comunicó nuevamente señoras congresista que para efecto de viabilizar de mejor manera el acceso de la ciudadanía y las coordinaciones con las diversas instituciones públicas, se habilitó una mesa de partes virtual a través del correo electrónico tramite.comisionmujeryfamilia@gmail.com, que nos permite atender administrativamente

durante la presente la emergencia nacional COVID-19 e informar a ustedes la relación de documentación enviada y recibida en cada sesión de la Comisión; no duden de enviarnos todas sus necesidades, consultas a través de este correo electrónico.

II. INFORMES

La Presidenta Lizárraga Houghton; informó que ingresaron a la Comisión de Mujer y Familia los siguientes documentos:

Informo que ha ingresado a la Comisión de Mujer y Familia las siguientes propuestas legislativas:

- Proyecto de Ley N° 6420/2020-CR; Ley que promueve la participación de la mujer en los directorios de las empresas del estado a través de la paridad de género; de autoría de la señora congresista Matilde Fernández Florez; siendo la comisión de mujer y familia única comisión dictaminadora.
- Proyecto de Ley N° 6449/2020-CR; Ley de Promoción del empoderamiento de la mujer rural; de autoría de la señora congresista Lusmila Pérez Espíritu, siendo la comisión de mujer y familia única comisión dictaminadora.
- Proyecto de Ley N° 6453/2020-CR; Ley que declara de emergencia nacional y de preferente interés a la mujer y productora rural; de autoría de la señora congresista María del Carmen Omonte Durand, siendo la comisión de mujer y familia única comisión dictaminadora.

En ese sentido, informó que se han realizado los pedidos de opinión respectivo para el estudio respectivo de las propuestas legislativas.

Asimismo, informó que se había recepcionado con fecha 09 de octubre, el oficio nro. 003285-220-MP-FN-SEGFN, suscrito por la Secretaría General de la Fiscalía de la Nación, en el que dan respuesta a la petición formulada por esta Comisión respecto a los actos de violencia en agravio de la señora congresista Nelly Huamaní Machaca. Al respecto la Secretaria General de la Fiscalía de la Nación, hace de conocimiento que con fecha 29 de setiembre, los hechos han sido remitidos a la Coordinación Nacional de las Fiscalías Provinciales Corporativas Transitorias Especializadas en Violencia contra la Mujer e Integrantes del Grupo Familiar, para que se proceda en el marco de sus atribuciones.

Se ha recibido con fecha 12 de octubre, de mesa de partes virtual del Congreso de la República, el oficio nro. 813-2020/IN-DM suscrito por el Ministro del Interior, señor Cesar Augusto Gentile Vargas, quien remite informe sobre las circunstancias en las que se realizó la intervención policial en el local Thomas restobar el sábado 22 de agosto de 2020. Al respecto se acompaña el Informe Nro. 027-2020-REGION POLICIAL LIMA/DIVOOEEV-DEPOE e Informe Nro. 087-2020-REGION PLICIAL LIMA/DIVOOEEV-ESCOPEL elaborado por la División de Operaciones Especiales “Escuadron Verde” de la PNP, en el que se informa que la intervención policial tuvo como fundamento principal la infracción por parte de los asistentes al Decreto Supremo Nro 044-2020-PCM y que la actuación policial se desarrollo respetando el Decreto Legislativo Nro.

1186 “Ley que regula el uso de la fuerza por parte de la PNP” y el Manual de Derechos Humanos aplicados a la función policial.

Como es de conocimiento en el presente caso perdieron la vida 13 personas y desde la Comisión de Mujer y Familia, venimos dando seguimiento a fin de que se garanticen las investigaciones y los hechos no queden impunes.

Se ha remitido con fecha 16 de octubre el oficio nro. 412-2020-2021-CMF/CR al presidente del Congreso de la República, Manuel Merino Lama, solicitando se agende en la orden del día del Pleno del Congreso de la República, la Resolución Legislativa 2809/2017-PE que propone aprobar la Convención Interamericana sobre la protección de los derechos humanos de las personas mayores, la misma que se encuentra en ampliación de agenda desde el 01 de octubre del 2020.

Con fecha 13 de octubre, se ha cursado oficio 417-2020-2021/CMF-CR a la Fiscalía de la Nación, solicitando investigación sobre actos de violencia en contra de la señora Milagros Ancco Garcia, quien acudió a las oficinas de la Comisión de Mujer y Familia, solicitando apoyo legal y psicológico.

Informó que el 8 y 16 de octubre, se desarrollaron reuniones de trabajo entre los equipos técnicos de la Comisión de Mujer y Familia y Comisión de Justicia y Derechos Humanos, así como con asesores de los despachos de las congresistas Leslye Lazo, Zenaida Solis e Irene Carcausto y funcionarios del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el fin de abordar las iniciativas legislativas nro. 5929; 6003 y 6005 que proponen una ley de protección y refugio. El objetivo de estas reuniones es garantizar un texto consensuado con la Comisión de Justicia y Derechos Humanos.

Esperamos en la siguiente sesión, someter a debate el pre-dictamen, trabajado por el equipo técnico de esta Comisión respecto a estas importantes iniciativas legislativas que fortalecen el funcionamiento de los Hogares de Refugio Temporal en nuestro país.

La señora Presidenta otortó el uso de la palabra a las siguientes señoras congresistas:

La señora congresista Mónica Saavedra Ocharán; saludó a todas las congresistas, el día de mañana 20 de octubre, la Mesa de Mujeres Parlamentarias realizará el segundo webinar, contará con la Ministra de la Mujer, y otros funcionarios e invitados, invitó a participar a dicho evento a partir de las 6:00pm.

La señora congresista Liliana Pinedo Achaca; saludo a todas las congresistas, fecha 15 de octubre se reunión con la Ministra Rosaria Sasieta Morales y abarcaron problemática que aqueja en su Región de Cañete, agradeció la buena predisposición de la ministra.

La señora congresista Irene Carcausto Huanca; informó el terrible caso de la adolescente de 17 años, asesinada en en Puno, el ascesino confezo también de 17 años, narró con frialdad

y están involucrados muchos autores, una situación que como sociedad debe hacernos reflexionar.

La señora congresista Yessica Apaza Quispe; saludó a los presentes, e informó que las cifras de violencia, de asesinato se están incrementando, solicitó se cursen los oficios de los casos que ella ha presentado a la comisión de mujer y familia.

La señora congresista Mónica Saavedra Ocharán; tuvo la oportunidad de reunirse con la Presidenta de Indecopi, comentó la importancia de dichas iniciativas, solicitó que se invite a la Presidenta para que informe en el seno de la comisión.

La señora congresista Matilde Fernández Florez; el día jueves visitó varios lugares en la actividad trabaja Perú, en las provincias de Cusco, vienen desarrollando este programa a través del Ministerio de Trabajo, felicitó esta iniciativa de parte del Ministerio, y ayudando a las trabajadoras mujeres.

III. ORDEN DEL DÍA

La **Presidenta, congresista Lizárraga Houghton;** ingresó a estación del orden día:

Primer Punto

Presentación de la señora Rosario Sasieta Morales, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; quien abordará las políticas, estrategias, planes, objetivos y metas para su gestión a corto y mediano plazo.

La señora Rosario Sasieta Morales, Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables; saludó a la doctora Carolina Lizárraga y a todas las integrantes de la comisión de mujer y familia, tienen entre sus funciones impulsar el desarrollo integral de la mujer en igualdad de oportunidades y medidas de protección de la violencia en todas sus formas, y protege aquella población que están en su calidad de vulnerabilidad que sufren de discriminación o están en una situación de total desprotección.

Con el tema del Covid-19 tiene que priorizar las importantes líneas estratégicas que trabaja el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, las que tienen un importante impacto social en la vida de las mujeres, niñas, niños, adultos mayores y de las personas con discapacidad.

Señaló que ella emprendía el desafío de ser una Ministra que interactúa de cerca con cada ciudadano, y que muchas veces se cometen hacia sus hijas, sus nietas, etc.

Comentó que el Estado la sociedad debe caminar en pro de la igualdad, para que los hombres y mujeres accedan a la educación, salud y desarrollo. Paso a presentar las líneas prioritarias de su trabajo y señalará las actividades en las regiones en el país. Señaló que los vice ministros harían una exposición detallada del valioso trabajo que ejercen en sus diferentes despachos.

Presentó su power point, la prevención de la violencia basada en género y violencia contra las mujeres, corresponde al despacho vice ministerial de la mujer, al día de hoy son 101 casos, violencia sexual 6,983 casos atendidos en los CEM's. Han venido trabajando con los gobiernos regionales para ver el tema de las mujeres empresarias, Arequipa, cusco, Moquegua, Lima Provincias, etc. Materia económica vienen trabajando con el Ministerio de Turismo y Comercio Exterior, y tratar de que las mujeres sean independientes y así pueda encontrar la paz con el tema de la violencia.

Esta línea que desarrolla el sector, quiere interactuar con el congreso, y apoyen el desarrollo a las mujeres, de todo apoyo que necesite dicho sector.

La jóvenes universitarias se abren paso para ser profesionales, y que muchas veces ven impedido su avance por acoso, violencia, y en su gran mayoría son los profesores quienes acosan a las mujeres, muchas veces desertan y no terminan la carrera y muchas veces estigmatizan entre maestro-alumno, queremos mujeres libres, y sino aplica el protocolo puede llegarse a cerrarse la universidad, como se tiene que proteger a la mujer rural, a las niñas.

En el 2018 se ha creado el sistema de protección de las mujeres víctimas de la violencia, y que reciban una justicia especializada, asimismo, el programa Aurora, que lleva un registro detallado de los casos de violencia, y también de personas desaparecidas. Cuentan con 16 hogare de refugio, brindan protección a las mujeres víctimas de violencia, a veces se encuentran acompañados de sus hijos o hijas, las mujeres que se encuentran en dichos hogares tienen una gran cantidad de niños, se les ha brindado apoyo.

Las políticas nacionales, en el presente año, la política nacional para la niñez y adolescencia, antes era cuatro planes nacionales, esta orientada al 2030 para revertir las situaciones que limitan a los niños, adolescentes, para que accedan a servicios de calidad en igualdad de oportunidades. La segunda política es la de discapacidad de desarrollo, es acabar con las limitaciones aquella población vulnerable, la tercera política es la política Multisectorial para las personas adultas mayores, articula el desarrollo a nivel nacional para mejorar la vida de los adultos mayores, el buen trato por la razón de edad.

El niño abandonado y la adopción entra a calar con las familias acogedoras, se ha dado un impulso 182 familias y 37 solicitudes de inscripción, la meta para este año es llegar a 300 familias acogedoras y para el 2021 llegar a 500 familias acogedoras.

La Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, solicitó pasen un video, el mismo que fue transmitido bajo la plataforma Microsoft teams.

Cuando un niño ingresa a internet es como estaría en un parque completamente solo, se ha incrementado los medios virtuales en el contexto del presente año, y asimismo, los riesgos que implica el uso de los dispositivos virtuales, y si por a o b es migrante tiene que salir, y se tiene un niño con su abuela, y la madre que esta afuera entregando el 65% de sus ingresos, y muchas

“Año de la Universalización de la Salud”
Acta de la Vigésima Sesión Ordinaria
Período Legislativo 2020 - 2021

veces los que se quedan con los niños, no tienen conocimiento del peligro del tema virtual, en el 2021 se va a realizar la implementación de niñez y adolescencia.

Las adopciones se han dado 64 casos en adopción, a pesar de la coyuntura nacional, pero si se están dando, se tienen que revisar las normas que regulan la situación de abandono de los niños, niñas y adolescentes, ya vienen trabajando, y cuando tengan lista la fórmula para que la presenten en la comisión de mujer y familia, para agilizar las adopciones.

INABIF, cuenta con un servicio educadores de calle, como medida de protección para prevenir el desarrollo de conductas de riesgo entre niños, niñas y adolescentes, que viven en la calle, estos educadores de calle tratan de desalentar dicho trabajo callejero, y reinsertarlos para que accedan a los programas educativos, de salud, etc.

Salud de conteno niños, niñas y adolescentes que se encuentran en una situación de mendicidad a nivel nacional, la articulación de servicios de educadores de la calle, esto es para ella un moneda de oro, le están metiendo mucha fuerza, y este se pueda incrementarse, fortalecerse, se debe brindar el soporte y el CEDIF cuide a los niños, una vez desplegado puedan trabajar, y los hijos pueden ser cuidados y alimentados mediante el cuidado diurno el CEDIF entra a tallar. INABIF con el CEDIF pueden ayudar mucho aquellas mujeres que salen a trabajar y sustentar a sus hogares.

Mis 60 más, este programa en el 2020 se inicio el servicio mis 60 más, medidas integrales a los mayores de edad, a personas adultas mayores en situación de riesgo, y son muchas veces los hijos que atacan la tranquilidad a los adultos mayores. Que sufren violencia, física, psicológica, económica, muchos están abandonados, personas que viven solas, que necesitan apoyo de redes familiares, este servicio atendido a 1047 adultos mayores, 195 han sido albergados previa concertación de la familia, y para que se les tengan en condiciones de tranquilidad y paz, en Chimbote será la primera sede desconcentrada.

CONDIS, la persona con discapacidad podrán acceder via virtual, la emisión de carnet identidad también on line, se debe modificar la ley general de personas con discapacidad, a fin de cumplir de las faltas tipificadas por incumplimiento que rige en la Ley, sobre los logros y actuaciones de las visitas.

En ese sentido, se deja constancia de las preguntas de las señoras congresistas, y asimismo, las respuestas de dichos funcionarios se encuentran en la grabación correspondiente, la que la pueden solicitar a la señora Secretaria Técnica y en la transcripción respectiva de la presente sesión ordinaria.

Finalmente, la **Presidenta Lizárraga Houghton**, señaló que no habiendo más intervenciones y otro punto a tratar se somete al voto la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados, con el quórum reglamentario presente en la plataforma Microsoft Teams, por lo que se solicita a la Secretaria Técnica (e) que proceda a la verificación del quórum reglamentario.

La señora Tania Sabbagg Chacón, Secretaria Técnica (e) verificó el quórum, procediendo a la votación, encontrándose presentes las siguientes señoras congresistas titulares:

Votación:

Carolina Lizárraga Houghton – A favor
Mónica Saavedra Ocharán – A favor
María Gallardo Becerra – A favor
Liliana Pinedo Achaca – A favor
Yessica Apaza Quispe – A favor
Matilde Fernández Florez – A favor
Irene Carcausto Huanca – A favor

Acto seguido, la **Presidenta, congresista Lizárraga Houghton**; manifestó que se aprobó por **Unanimidad** la dispensa de la aprobación del acta para ejecutar los acuerdos adoptados a través de la plataforma Microsoft Teams.

Siendo las 10 horas con 58 minutos de la mañana del día 19 de octubre de 2020 se levanta la sesión.

Por disposición de la Presidencia, la transcripción de la versión magnetofónica de la Vigésima Sesión Ordinaria de la Comisión de Mujer y Familia, del periodo anual de sesiones 2020-2021, que elabora el Área de Transcripciones del Congreso de la República, es parte integrante de la presente Acta.

**Carolina Lizárraga Houghton
Presidenta
Comisión de Mujer y Familia**

**María Gallardo Becerra
Secretaria
Comisión de Mujer y Familia**